

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (3/2018), ordinaria del Pleno

Martes, 27 de febrero de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 27 de febrero de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

* * * *

Lectura de los nombres completos de los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid deportados a los campos de concentración nazis que figuran en el estudio: "Libro Memorial. Españoles deportados en los campos nazis" (1940-1945), editado por el Ministerio de Cultura de España en 2006, resultado de una investigación de don Benito Bermejo y doña Sandra Checa, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión (2/2018), ordinaria de 31 de enero de 2018, como punto 21 de su orden del día.

* * * *

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2018/8000275 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de conocer la valoración *"de su gestión municipal durante los últimos 30 días"*.
- Punto 2. Se retira por su autora, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la comparecencia n.º 2018/8000276 de la Alcaldesa, a petición propia, *"con el siguiente objetivo: Acciones de gobierno en relación a la infancia, adolescencia y juventud"*.
- Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 2018/8000274 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *"al objeto de informar sobre el cumplimiento del Plan Municipal de Vivienda Nueva 2016-2019"*.

Preguntas

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8000273, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si *“está en condiciones, a día de hoy, de presentar ante este Pleno un Proyecto de Presupuestos para 2018 que cuente con el respaldo de todos los miembros de su grupo municipal y también del PSOE”*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8000279, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, *“interesando conocer los plazos que maneja el Área de Cultura para la reapertura del Monumento del 11M”*.
- Punto 6. Se retira por su autora, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2018/8000280, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *“qué objetivos se persiguen con el cambio sistemático de oficiales responsables de la Unidad Integral de Tetuán, que vienen produciéndose desde el mes de junio de 2016”*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8000281, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, *“interesando conocer cuál ha sido el procedimiento para comunicar a las familias afectadas, el inicio de las obras en las Secciones 1 y 9 de los columbarios del Cementerio de La Almudena”*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8000284, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado y qué otras tiene previsto adoptar en breve, el Gobierno Municipal, para calificar al personal de atención a incidencias y emergencias de Calle 30 como Servicio de Emergencias, dando así cumplimiento a la recomendación de la Comisión no Permanente de Investigación sobre la situación económico-financiera de la empresa Madrid Calle 30 y su incidencia sobre las cuentas del Ayuntamiento de Madrid”*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 9. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

- Punto 10. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se aprueba el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste.
- Punto 11. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Oquendo número 5, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Almagro número 44, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Hermosilla número 97, promovido por Hermanos Fernández Martínez Comunidad de Bienes. Distrito de Salamanca.
- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2018.
- Punto 15. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle del Doctor Juan Bravo número 7, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de venta menor de alimentación con bar-restaurante tipo III en el local de las plantas sótano, baja y entreplanta del edificio sito en la calle Jorge Juan número 17. Distrito de Salamanca.
- Punto 17. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consulta médica en la planta primera del edificio sito en la calle Santa Cruz de Marcenado número 33, promovido por Safena, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 18. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de sala de fiestas en el local de las plantas sótano y baja del edificio sito en la calle de la Cruz número 7, L-20, promovido por Samsara Cruz 7, S. L. Distrito de Centro.

- Punto 19. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 1 de febrero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de aforo de la actividad de bar-restaurante en el local de las plantas sótano y baja del edificio sito en calle Gran Vía número 63, promovido por Rogopel 100, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 20. Se da cuenta de la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 9 de febrero de 2018, sobre las condiciones para la percepción de la dieta por asistencia a las sesiones del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 21. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- Punto 22. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 23. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de febrero de 2018, por el que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*